



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 200 /

Quillón, 07 de Septiembre de 2012.

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- Las Bases de Llamado a Concurso Público de Antecedentes.
- Acuerdo adoptado por el Consejo Municipal en sesión ordinaria N° 25 celebrada con fecha 03 de Septiembre del año 2012, que acuerda aprobar en su totalidad bases de Llamado a concurso de antecedentes para proveer cargos en los Establecimientos de Salud de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

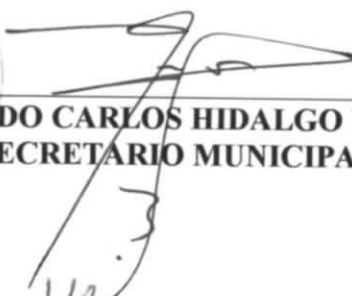
1. **APRUÉBASE**, las bases del Concurso de antecedentes para proveer los siguientes cargos, de la dotación de Salud Municipal de Quillón.

FUNCIONES	N° CARGO	HORAS
MEDICO	1	44 Horas Semanales
ODONTOLOGO	1	44 Horas Semanales
KINESIOLOGO	1	44 Horas Semanales
NUTRICIONISTA	1	44 Horas Semanales
ENFERMERA	1	44 Horas Semanales
TEC. EN ENFERMERIA NIV. SUPERIOR	4	44 Horas Semanales
ADMINISTRATIVO	5	44 Horas Semanales
CONDUCTOR	1	44 Horas Semanales

2. **PUBLÍQUESE**, el llamado a Concurso en el diario de Circulación Regional "La Discusión", de acuerdo al Artículo N° 34 de la Ley N° 19.378.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE




EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL




JAIME CATALÁN SALDÍAS
ALCALDE

JCS/ECHV/YLF/jsb.

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Regional de la República.
- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Transparencia Municipal www.quillon.cl ✓

Salud
(1)



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 065 / 2012.-

El Secretario Municipal de Quillón, y Ministro de Fe de la Municipalidad de Quillón, quien suscribe, Certifica:

Que, en Acuerdo N° 082 tomado en sesión ordinaria de Concejo N° 25 celebrada con fecha 03 de Septiembre del año 2012, el H. Concejo aprobó por unanimidad el Llamado a Concurso, y las Bases del mismo para proveer 15 (quince) cargos en la Planta del Centro de Salud Familiar - CESFAM de Quillón.

Se extiende el presente Certificado para ser presentado en el Departamento de Salud Municipal para la tramitación administrativa correspondiente.

Otorgado en Quillón, a cuatro días del mes de Septiembre del año dos mil doce.




EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ECHV/jvb